

CAMINANDO POR LA DIGNIDAD: ESCUCHAR, SOÑAR, ACTUAR



La Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas¹ se celebra anualmente el 8 de febrero, festividad de Santa Josefina Bakhita, desde su celebración oficial en 2015. El objetivo principal de esta Jornada es crear una mayor conciencia del fenómeno de la trata de personas y reflexionar sobre la situación de violencia e injusticia que afecta a la vida de tantas personas. E intentar aportar soluciones para contrarrestar la trata de personas mediante la adopción de medidas concretas.

Son muchos los años que llevo trabajando con mujeres inmigrantes desde diferentes plataformas como: Acoge Jaén y Linares, Apdha Bahía de Cádiz, la Delegación Diocesana de Migraciones de Tánger y actualmente en el

Proyecto “Casa Vedruna de Tánger”.

Durante este tiempo y desde las anteriores plataformas he intentado caminar por la dignidad de estas mujeres inmigrantes, escuchando sus historias, soñando con ellas y actuando en equipo y con otras entidades.

El tema de la trata en principio parece algo alejado a nuestra realidad si no nos movemos en espacios dedicados exclusivamente a la trata, pero en la realidad es una cuestión mucho más cercana si estamos en contacto con mujeres inmigrantes. Detrás de cada persona existe una realidad dolorosa y dura, que la mujer solamente va a desvelar si logramos establecer vínculos relacionales y de confianza.

Aunque hay personas más vulnerables que otras, caer en la trata le puede pasar a cualquiera, independientemente de su género, etnia, estatus económico, nivel del estudio o dentro y fuera de su país. Las víctimas de trata son tan variadas como las formas que se puede tener: explotación laboral y sexual, mendicidad o los crímenes forzados. La trata de personas puede estar presente en todos los sectores.

Definir la trata de personas es algo difícil porque es un delito y porque la realidad en su complejidad no sigue patrones establecidos en sus definiciones: *“la trata es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza y la explotación de una persona”*.² Si no se producen estos indicios, puede ser tratado como tráfico de inmigrantes, o solo explotación laboral, quitándole el peso de delito.

Pero la realidad no es tan literal como se presenta en las definiciones y muchas mujeres viven la trata como Esclavitud. Y existen muchas formas de trata como esclavitudes modernas en: laboral, servicio doméstico, acompañantes personas, sala de masajes, burdeles, prostitución, pornografía, ciber-sexo, matrimonios forzados.

¹ La **vigilia de oración interreligiosa** 2024 preparada por el grupo de trabajo JPIC de la UISG/USG de Roma y el calendario de eventos en Roma los encontraréis en:

<https://preghieracontrotratta.org/?lang=es>

² Protocolo de Palermo contra la trata; Artículo 3 definiciones.

Algo común a todas las mujeres son las cuatro etapas por las que pasan, aunque cada una las han vivido de forma muy diferentes:

El inicio: Unas se han sentido engañadas porque les ofrecían un trabajo y una vida mejor y no se ha cumplido, al mismo tiempo se sienten secuestradas porque tienen que pagar “un rescate”, una deuda (transporte, comida, vivienda...) que cada día aumenta más y las retienen a la fuerza.

Otras mujeres han sido vendidas o intercambiadas por coyotes y proxenetas. Otras han sido entregadas por familiares para pagar alguna deuda.

Esta etapa es la más compleja del problema, según como se mire se visibiliza o no el delito. Jurídicamente se pone el acento en el consentimiento. Pero, la realidad es que muchas mujeres han consentido forzosamente como respuesta desesperada ante amenazas, palizas o en un estado bajo las drogas.



El inicio no viene solo a través de redes organizadas, sino a nivel personal de una o dos personas.

Durante la trata o situaciones de esclavitud como: Explotación sexual, laboral (recogida de frutas y servicios domésticos) y matrimonios forzados.

Las mujeres experimentan el CONTROL sobre ellas, se sienten sometidas bajo el poder y la fuerza física y psicológica. Se sienten privadas de libertad de todo tipo, son otras personas las que controlan sus vidas. Un rasgo en el que se sienten identificadas todas es el sufrir agotamiento emocional.

La salida de la trata: Escapándose, aunque es muy difícil y sobre todo se complica en espacios más privados como los matrimonios forzados y el servicio doméstico. Y reciben castigos si no logran. Otra forma es siendo **rescatada** por la policía o por ONGs o siendo abandonadas.

La reconstrucción personal. Muchas mujeres han acudido a espacios religiosos o de ONGs para que les ayuden. Encuentran muchos obstáculos para acceder a una ayuda reparadora.

¿Cómo podemos como Vedrúna abordar la cuestión de la trata de personas?

“La Trata de seres humanos desfigura la dignidad. La explotación y el sometimiento limitan la libertad y convierten a las personas en objetos de usar y tirar. Y el sistema de Trata se aprovecha de las injusticias y desigualdades que obligan a millones de personas a vivir en condiciones vulnerables.”³

Como una gran violación de los Derechos Humanos y una afrenta a la dignidad de la persona humana. Nuestra respuesta tiene sus raíces en la enseñanza social y los valores

³ Papa Francisco en su mensaje de la Jornada Mundial de la Trata de personas

del Evangelio. Enfatizando la necesidad de proteger a los más vulnerables y abogando por la justicia y la restauración de la dignidad de los sobrevivientes.

De manera práctica:



1 con la oración: Como cristianas estamos llamadas a orar por aquellos que están esclavizados, creyendo en el poder de la oración para lograr cambios y apoyar a las víctimas y a quienes trabajan para ayudarlas.

2. con la defensa. Creando conciencia sobre la trata en los lugares donde trabajamos o estamos. Esto puede implicar y educar a otros y abogar por políticas que protejan a las víctimas y procesen a los traficantes.

3. apoyando el comercio justo: Respaldo prácticas éticas que eliminan el trabajo injusto.

4. Desde el **voluntariado en entidades** contra la trata brindando apoyo financiero a aquellas organizaciones que ofrecen asistencia a las víctimas.

5. Brindando **apoyo a las sobrevivientes** a través de acompañamiento psicológico y jurídico, capacitación laboral, educación...

Como dice el Papa Francisco *“Caminar con la esperanza en los pies para promover acciones anti-Trata. Caminar tomados de la mano para apoyarnos mutuamente y construir una cultura del encuentro, que conduzca a la conversión de los corazones y a sociedades inclusivas, capaces de proteger los derechos y la dignidad de cada persona”*

Inma Gala, ccv, comunidad Tánger